

PORTOVIEJO, ABRIL 30 DEL 2013

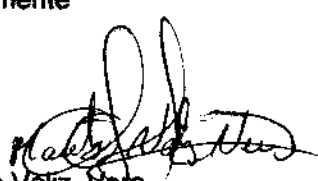
INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ELECONTRUC S.A.

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias debo informar a los Señores Accionistas que he procedido a revisar los libros de contabilidad, documentos y más papeles contables de COMPAÑÍA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES ELECOSNTRUC S.A., así como los Balances y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

En mi opinión, los Estatutos contables de ELECONTRUC S.A. que corresponden al ejercicio económico 2012, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, habiendo observado además el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida de la empresa.

Atentamente

SRA.


Maritza Veliz Vera.

COMISARIO